

LA EDUCACION COSTARRICENSE

REVISTA MENSUAL DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PUBLICACION DEL LICEO DE HEREDIA

DIRECTOR, CARLOS GAGINI

ADMINISTRADOR,

LUIS FELIPE GONZALEZ

Nº 10	Heredia, Costa Rica.—15 de Junio de 1910	Año I
-------	--	-------

NUESTRAS ESCUELAS

El Jefe de la sección Técnica de Instrucción Pública en su informe vertido al ministerio del ramo dice lo siguiente:

“El número de escuelas privadas es pequeño y casi lo son de primeras letras. Las hay principalmente, en esta ciudad y en la zona bananera del Atlántico; las de aquí, con una que otra excepción, se hallan en buenas manos y se diferencian poco de las oficiales á las cuales se ha procurado acomodarlas en cuanto es posible; las segundas, regentadas por maestros jamaiqueños é instruídas en parte por misiones protestantes, son frecuentadas por el elemento extranjero y prosperan merced á su organización acomodadas á las circunstancias de la localidad y á las condiciones peculiares de la población que las frecuenta, no obrando por menos la especialidad de darse las enseñanzas en inglés, con arreglo al plan y textos usados en Jamaica, y de tener esos planteles un tinte acentuadamente religioso. En la ciudad de Limón compiten con las escuelas oficiales y son más concurridas que éstas á pesar del empeño puesto en dotar las del Estado de buen personal y de cuanto han menester para que den cumplida satisfacción á las exigencias del vecindario.

Hay que decir que la casi totalidad de estas escuelas particulares existen sin que se haya dado cumplimiento, por parte de sus jefes, á las prescripciones de la Ley General de Educación Común (Capítulo XII), y que por lo tanto, ni los inspectores han recibido el aviso á que se contrae el artículo 60 de la expresada ley, ni la estadística ha estado en posesión de los datos referentes á tales establecimientos. Puede sin embargo, estimarse en dos mil el número de escolares que concurre á ellos.

* * *

Durante el período administrativo de 1906 á 1910 el número de alumnos de las escuelas comunes oficiales ha sido aumentado hasta alcanzar una diferencia total de 4640 á favor del último año, 4800 si se incluyen los de las escuelas de Golfo Dulce, Buenos Aires y el General y particularmente los de Chomes y Estrada, no incluidos en los resultandos generales de la estadística.

Es bastante alcanzar en un lapso relativamente corto, y puede asegurarse que este triunfo se debe en parte á las acertadas disposiciones del Reglamento Orgánico del Personal Docente, sin las cuales, por otro lado, habría sido extremadamente difícil para el Erario y para las Juntas sufragar las nuevas erogaciones que la educación de cinco mil escolares demanda. Porque, si se compara el gasto actual (entiéndase bien que sólo me refiero al pago de los sueldos de maestros y de construcción y equipo de locales) con el que habría de hacerse conforme á la organización anterior á la emisión de dicho Reglamento, se notará considerable economía, á pesar de las más equitativas y decentes dotaciones señaladas á los maestros. De otra parte, y esto ha influido poderosamente en el aumento de educandos, la enseñanza ha sido más eficaz por haberse establecido en la casi totalidad de las escuelas el cuarto grado ó el tercero cuando menos, pues reducida la enseñanza al primero y segundo, ó sólo al primero como antes estuvo, sus frutos no podrían en modo alguno satisfacer las legítimas aspiraciones de los padres de familia y personas amantes de la educación.

Los niños concurren á las escuelas por voluntad propia ó deseo de sus padres más que por temor á las penas compulsivas. Los maestros, que con la emisión del Reglamento Orgánico, han cambiado de horizontes y penetrado en una atmósfera más saturada de saber profesional, logran atraer al niño con sus enseñanzas amenas é interesantes. La escuela no es mansión ya de fastidio y tortura; el trabajo mental, discretamente dirigido por el preceptor, es fuente inagotable de placer; la alegría franca y pura invade las aulas claras y limpias y juguetea en los espaciosos patios y corredores. La escuela vive en un ambiente de dicha que vigoriza y recrea. De allí que los niños vayan presurosos á ella. Por eso cada año se presenta el fenómeno muy visible en la capital, de que las escuelas sean insuficientes para albergar á todos los que solicitan inscripción.

No sólo en la capital, en los campos también se quedan muchos niños sin recibir los beneficios de la educación. Aunque la estadística no lleve cuenta de los niños en edad escolar, no podrá jamás el número de éstos ser inferior á 117 del total de población, que alcanza, como es sabido, á algo más de 360,000 habitantes. Calculando por lo bajo, habrá 50,000 de 7 á 14 años, y hecha la deducción de los 30,000 que van á la escuela oficial ó particular, quedan aún 20,000 sin esperanza de adquirir instrucción, á menos que una medida salvadora no venga á poner término á tal estado de cosas.

Para ponerlo en breve, para atender á los 1,000 alumnos con que se aumenta el número por año, para no cerrar las puertas á los que por centenas se quedan sin inscripción al iniciarse los cursos, será preciso crear nuevas escuelas y reforzar el número de maestros.

Dadas las condiciones económicas del país, ¿cómo hacerlo? Nuestros hombres de Estado sabrán solucionar este problema cual tantos otros que reclaman sus energías; pero no estará de más apuntar dos ideas que pueden contribuir á la deseada solución.

Es la primera, el fomento de las escuelas privadas instituidas de conformidad con la ley, á favor de las cuales se acordaría una subvención, no fija sino proporcional al número de alumnos, y al equipo de las cuales contribuirían las Juntas de Educación con 113 del monto, por ejemplo. Este sistema, análogo al empleado con muy buen éxito en Bélgica, tiene entre otros la ventaja de interesar más hondamente al padre de familia en la suerte de la escuela, de hacerlo intervenir en la organización de la misma y de estrechar por tanto las relaciones entre él y el maestro, relación que tan saludable influencia ejercen sobre la educación de la juventud y aun sobre la de las familias. El natural deseo de

mantener el crédito de la escuela á igual ó mayor altura que el de establecimientos similares, sería otra garantía de buen servicio. Las mismas escuelas oficiales resultarían gananciosas con esa saludable competencia. Por el lado económico, si el Tesoro Nacional y el de las Juntas gastan en cada niño al rededor de ₡3 50 mensuales, con la mitad de esa suma se prestaría auxilio eficaz á las escuelas montadas á estilo de las del Estado y sujetas á la fiscalización oficial, al igual de las públicas.

La segunda, sólo factible en parte, consistirá en la concentración de escuelas: menor número de éstas, pero más pobladas y mejor equipadas y servidas, mediante la reunión ó concentración de varias. Las escuelas de La Sabana, Guadalupe, San Pedro y todo otro lugar de fácil y expedita comunicación con esta ciudad, pongo por caso, viajarían á diario y bajo el cuidado de su maestro, para asistir á las clases de aquí, donde los recursos docentes son mejores y más abundantes que en sus distritos. Se podría mantener en éstos, si se quiere, la enseñanza correspondiente á los dos primeros grados. Se realizaría así, organizando convenientemente el transporte de niños, una considerable economía en sueldos, en construcción de edificios, en menaje y útiles, y se crearían lazos de amistad verdadera entre los habitantes de poblaciones vecinas.

El porcentaje de la asistencia diaria, referido á la inscripción confirma la buena voluntad con que los niños van á la escuela sin el empleo de penas y sin otro estímulo que el placer que la misma escuela proporciona, es de 85,15. No lo mejora ninguna de las otras Repúblicas hispano americanas, ni aun la patria de Sarmiento, orientada siempre por el rumbo que señaló aquel benemérito de la humanidad; quien de educador de niños en una modesta escuela, ascendió á jefe y hábil director de la gran nación de la América Austral. Los Estados Unidos del Norte, con ser el país que más se desvive por la escuela y en donde los progresos de la misma, no superados hoy, han atraído al través del Atlántico colonias de distinguidos intelectuales ansiosos de estudiarlos, sólo sobrepasan nuestro porcentaje y asistencia media en dos unidades.

La estadística enseña que en la provincia de San José, Alajuela y Heredia, por su orden, la frecuentación escolar es más constante y alcanza mayores proporciones. Cartago y Limón, en conjunto, acusan notable descenso; Puntarenas y Guanacaste ocupan el término medio.

La relación entre el número total de habitantes del país y el de educandos, que puede servir también para establecer comparaciones con los pueblos hermanos, señala asimismo á Costa Rica un lugar distinguido, que la permite codearse con la Argentina y con la República Oriental del Uruguay; las dos nacionalidades de la América Hispana, sin disputa posible, que rinden más fervor á la educación popular, y cuyas escuelas han sabido apartarse del carril que aun siguen algunas presuntuosas escuelas francesas, para marchar con calma y reposo por el que llevan las modestas, las buenas de Suecia, Alemania y Bélgica.

Dicha relación es de 8 o/o, no incluidos los alumnos de las escuelas particulares y de adultos; es decir, 8 educandos por cada 100 pobladores.

* * *

La clasificación de alumnos dió un total de 1175 divisiones, grados ó secciones de grado, que fueron servidos por 811 maestros ordinarios, 364 de los cuales aleccionaron dos secciones cada uno, combinadamente, ó mediante el empleo del horario alterno. En 27 escuelas urbanas, de densa población, los directores no tuvieron clase á su cargo, pero por razones de sus funciones deben éstos contarse entre los maestros ordinarios, que sumarían así 838. De este total un 19 o/o (centenar y medio) carecían de diploma y funcionaron en con-

cepto de agregados. De los otros, el 8,23 o/o lo fueron de la primera categoría, el 9,90 de la segunda, el 37,35 de la tercera, el 13 de la cuarta y el 12,53 de la quinta. Entre los de la tercera, el 31,86 o/o (267), pertenecen al grup B, en el que ha entrado á formar la mayoría de los maestros antiguos que por leyes anteriores á la General de Educación Común habían obtenido título. Muy buenos en su tiempo y precedidos de meritorios servicios, algunos de estos elementos, bien por su edad, bien por otras causas cuya numeración no es de este lugar, han quedado medio rezagadas en el movimiento educativo de los últimos años; pero no pocos de ellos, con esfuerzo digno de la mayor loa, han evolucionado de tal modo, que manejan los modernos métodos y procedimientos al unísono con maestros formados, sobre los cuales tienen sin duda la ventaja de su rica experiencia.

No puede decirse que todos los maestros de las otras categorías tengan una buena preparación profesional. Los informes de los inspectores, al referirse á los detalles de la enseñanza, revelan deficiencias, unas de carácter casi general, y fácilmente remediabiles, y otras en menor número, difíciles de salvar. Mas debe también confesarse que hay en nuestros maestros verdaderos profesionales, habilísimos é instruidos, que aquí y en otras partes serán honra de magisterio nacional.

La pequeñez del país, en primer término, y la ignorancia de los principios pedagógicos imperante en las sociedades del Mundo Colombino, que estorbaba el progreso educativo, notablemente cuando esa ignorancia alcanza á las gentes de mando empeñadas en hacer de reformadoras y centralizar todo el manejo de la enseñanza, de buena fe, es preciso reconocerlo, pero cegadas por su propio desconocimiento del asunto y por un falso concepto de lo que es gobernar; esas circunstancias, más acentuadas en colectividades reducidas y pobres como la nuestra, han puesto fuera del alcance del maestro costarricense multitud de recursos que en otras partes favorecen su adelantamiento profesional. El estudio de las lenguas vivas, mal atendido en nuestros establecimientos docentes y difícil de emprender á costa propia por quienes apenas ganan para vivir, es otro obstáculo con que el institutor tropieza, porque las mejores obras y revistas que reflejan los progresos de la ciencia de la educación, están escritas en inglés, francés y alemán. Las hay también en castellano pero escasas en número y á veces mal traducidas, y lo que es peor, caras. Todavía más: las mejores de ellas casi no las conocemos ni de nombre, pues nuestro comercio de librería con la madre patria, ejercido por profanos en estos asuntos, consiste principalmente en la importación de obras literarias, algunas detestables por el fondo y por la forma. Tampoco los editores españoles saben manejar este negocio, pues otorgan muy reducidos descuentos y concesiones, por cuyo motivo sus catálogos son mantenidos en reserva por los libreros de acá. De allí que no conozcamos sino de modo harto imperfecto los productos de la librería española. Casi otro tanto, si bien en menor escala, sucede con las librerías francesas, inglesas, americanas y alemanas. De las italianas, donde tanto se trabaja en este ramo, y de las suizas y belgas, carecemos en absoluto de referencias.

Privados de un centro de información, que como el suprimido museo pedagógico, podría suministrar preciosos datos al respecto, los maestros no hallan donde ni cómo interesarse en los asuntos de su profesión, sino es mediante fuertes desembolsos en suscripciones á periódicos y compra de obras, que sólo muy pocos pueden realizar.

Las razones apuntadas explican, á la vez, la pobreza suma de nuestras escasas bibliotecas escolares que yacen como olvidadas después del impulso inicial que les dió su fundador en los albores de 1893 y á las cuales habría que

proteger abiertamente (lo que no es difícil á pesar de la crisis económica del momento) hasta ponerlas en condiciones de llenar cumplidamente su objeto.

Hablando sobre los medios á emplear para el mejoramiento del maestro, los inspectores señalan algunos más ó menos practicables, acerca de los cuales me permito llamar respetuosamente la atención de su superioridad, no menos que acerca de los que esta Jefatura ha indicado en otras ocasiones. Y como una de las deficiencias de más bulto y más generalizadas es la que se observa en el saber científico necesario para dar con fruto las lecciones de ciencia elemental prescritas por los programas, el señor Quesada, Inspector del circuito I, piensa que se podría encargar á los profesores de ciencias de los liceos fortalecer los conocimientos de los maestros mediante conferencias sabatinas ó dominicales cuyos temas serían tomados de los programas oficiales. Un recurso análogo respecto de las otras materias, sobre todo de la Geografía, cuya enseñanza ha evolucionado por modo tan radical, satisfaría los anhelos de nuestros maestros, ávidos de saber. En prueba de ello bastaría citar aquellas hermosas reuniones tenidas á raíz de la violenta sacudida que produjo la inesperada emisión del Reglamento Orgánico y cuya labor, realizada en un ambiente de envidiable compañerismo, determinó ese como rejuvenecimiento de aletargadas energías, que anima y vivifica hoy todo el organismo docente, y merced al cual el maestro recorre por nuevos senderos, transforma su escuela, dulcifica su trabajo, y los jardines y museos escolares, y gran parte del material para las lecciones, objetivas, aparecen como por encanto formadas, allegados ó preparados por él, con la afanosa é interesante colaboración del niño. Hay que peregrinar por los campos para ver de cerca estas cosas; evaluar su extensión é intensidad.

Acrescentar el valor profesional del maestro favoreciendo ampliamente su mayor cultura y aprovechar sus felices disposiciones en ese sentido, es tarea en que ha de empeñarse, sin duda el nuevo Gobierno.

* * *

El artículo 75 del Reglamento Orgánico ha procurado aminorar los inconvenientes anexos á ciertos estados fisiológicos de la maestra casada; más las prescripciones de él no son siempre acatadas y cumplidas en debida oportunidad, y aun siéndolo, la escuela sufre el trastorno consiguiente á un cambio temporal de maestra en mitad ó en las postrimerías del curso. De tal magnitud son los males que por ello recibe la escuela, que en algunos países, aun en aquellos en que el culto del hogar es religión y la maternidad objeto de altas consideraciones, como en Alemania, se ha debido prescindir de la maestra casada. Adoptar igual conducta aquí con las maestras en ejercicio, sería tiránico; pero prever y evitar el mal en lo futuro, sería juicioso y prudente.

* * *

La higiene de la escuela y del educando ha merecido la solícita atención de inspectores y maestros, no menos que de la mayoría de las Juntas. Sin embargo, no puede decirse que sea del todo satisfactoria y para atenderla en el grado en que requiere, habría que organizar un cuerpo médico-escolar en la forma económica, pero eficaz, que ya esboqué en otro tiempo.

* * *

Periódicamente y con la regularidad deseable han venido verificándose las reuniones de Inspectores estatuidos por el reglamento respectivo. En ellas se han debatido asuntos de la mayor importancia para la dirección técnica y administrativa de la escuela. Presididas por el señor Subsecretario y constando las conclusiones en el correspondiente libro de actas, sería ocioso entrar en

detalles y comentarios sobre lo que esa superioridad conoce con la mayor perfección. Apuntaré sólo la conveniencia, á juicio mío, de dar publicidad á las conclusiones cuyo conocimiento importa á maestros y Juntas y aun á los Inspectores de la apartada región guanacasteca, que no pueden concurrir á las conferencias por razón de la distancia y de lo dispendioso que sería el viaje.

Y repetiré una indicación: los inspectores de escuelas han adquirido á mucha costa la preparación pedagógica que el ejercicio del cargo requiere; pesan sobre ellos múltiples y complejas atenciones; deben viajar la mayor parte del tiempo, y todo está muy mal remunerado. El sueldo de Inspector apenas da para vivir pobre y humildemente si se tiene esposa é hijos. Los directores de escuelas urbanas, con menos que hacer y responsabilidad, gozan de dotación superior. Hay que remediar esta injusticia.

* * *

Los programas en vigencia tienen sobre los ensayados en 1908, la ventaja de estar en ellos más claramente expuesta la materia correspondiente á cada grado. Si el personal docente de la República fuera suficientemente idóneo, ó si al menos pudieran ser visitadas todas las escuelas un par de veces al mes, por los inspectores, poco importaría que no se formulara de manera concreta el material de cada curso; pero de todos conocida la heterogeneidad de preparación, competencia y laboriosidad de los docentes y la imposibilidad en que se hallan los inspectores de circuitos extensos, de visitar siquiera cada mes las escuelas de su jurisdicción. Pocas cosas hay tan hermosas como la libertad de enseñanza, pero también pocas hay tan peligrosas como esa misma libertad, cuando se carece de criterio y de ilustración.

Los programas actuales tienen una cantidad de deficiencias perfectamente explicables si se piensa en que la labor que condujo á su formación fué festinada en los últimos días y lo que es peor, jamás se sujetó á plan ninguno. En el programa de geografía, así como en el de historia y ciencias físico-naturales, se observa poca claridad en la exposición y falta de plan.

Con toda calma, con todo reposo, con la calma y el reposo que solicitan esta clase de trabajos, de suyo tan delicados, debe pensarse en el arreglo de programas más completos, mejor ordenados, sometidas todas las enseñanzas en todos los cursos á una rigurosa concetricidad; el sistema concéntrico es el único lógico en la escuela primaria, y muy especialmente en las rurales, donde dado el poco tiempo que el campesino permanece en la escuela, precisa que lleve á la vida una cantidad de ideas generales y no conocimientos aislados en determinadas asignaturas.

Podría encargarse á comisiones de inspectores la elaboración de los programas: una el de castellano, á otra el de geografía, etc. etc. y luego en reunión general discutirlos amplia y reposadamente; ó podría también abrirse un concurso por asignaturas, para que de este modo emitieran su parecer no sólo los Inspectores, sino también los demás empleados de enseñanza y todos los individuos que se preocupan por el porvenir de la educación popular.

Como la enseñanza rural comprende cuatro cursos, sólo aparece en los programas la materia que á ellos corresponde; mas como numerosas escuelas de campo tienen establecido el quinto grado, preciso es formar el programa de este curso. Pareciera que teniendo el maestro de quinto grado una sola sección á su cargo pueda sujetar su enseñanza al programa urbano respectivo; pero como fácilmente se comprende, su desarrollo no podría ser completo, puesto que los alumnos han desarrollado en el curso anterior el programa del cuarto grado rural, bien distinto en extensión á su paralelo el urbano.

* * *

Nadie discute hoy el fin supremo de la escuela. Ante la argumentación sólida y robusta de quienes sostienen que la educación de los sentimientos y la formación del carácter, constituyen la base de la cultura del individuo, han caído en completo desprestigio las teorías egoístas que asignaban á la escuela, la única misión de preparar á los jóvenes para el aprendizaje de una profesión ú oficio ó limitaban la labor de ella á la enseñanza de la lectura, escritura y conocimientos aritméticos.

No es concepto de los maestros de nuestros días la Instrucción fin, sino un medio educador; un medio cuyo objetivo es disciplinar determinadas potencialidades del individuo.

Los países que comprenden que la salud moral de una nación no es sino la resultante de la salud moral de cada uno de los individuos que la integran, fundan revistas, editan libros, celebran conferencias é inauguran congresos tendientes á popularizar cada vez más la necesidad de desplegar todas las energías á fin de colocar la enseñanza moral en el sitio que le corresponde. (*) La formación del carácter del educando, mediante la disciplina de la voluntad, el desarrollo de iniciativas, y el suministro de conocimientos prácticos, que le permitan luchar con ventaja en las ideas de la vida, es la principal preocupación de los pueblos de alma sajona; los países latinos, salvo contadas y muy distinguidas excepciones, poco se preocupan de la educación moral, siendo su principal anhelo transmitir palabras, no ideas, y conocimientos de escaso valor utilitarios. Nuestras escuelas, en gran parte, no forman excepción; de ahí que los alumnos, ricos ó pobres, que nuestros establecimientos docentes arrojan cada año, se vean obligados por falta de aptitudes, carencia de voluntad é iniciativa para abrirse campo y vivir vida honrada é independiente, á implorar de los gobiernos puestos públicos.

Por lo general, sólo se llega en nuestras escuelas á inculcar ciertos hábitos de orden, de buenas maneras, pero que sólo son observados dentro de los muros del edificio, en presencia del maestro, ó mientras dure la oferta de una recompensa ó la promesa de un castigo; rara vez esos hábitos se prolongan hasta el hogar y muchas menos á la sociedad; esto revela á las claras, el poco esfuerzo, la poca alma que el maestro pone en su labor educativa. Se está realmente educado, cuando sin el contingente de la razón se practica la virtud, se cumple el deber, en una palabra, cuando los buenos hábitos entran á formar parte del bagaje de acciones inconscientes.

Ahora bien, para influir en la conducta moral del niño, para formar su carácter es preciso observarle continua y atentamente; habrá que comenzar, pues, por crear gusto por la escuela y sus enseñanzas; ello se logra cuando el amor, á manera de robusto lazo, ata el alma del maestro al alma del niño. El trato cariñoso, la imparcialidad, la justicia, el trabajo moderado y la amenidad de interés de las lecciones, son, entre otros muchos, los principales de crear ese recíproco afecto.

La supresión de los exámenes puede influir muy benéficamente en la labor moralizadora de la escuela; libre el maestro del temor de fuertes pruebas finales practicadas por personas cuya mira exclusiva es aquilatar la cantidad de conocimientos adquiridos, y aun para esto muchas veces incapaces; dedicará más tiempo á la cultura moral de sus alumnos.

Para salir avante en su misión educativa, debe tener el maestro profun-

(*) Véase Report of the Commissioner of Education, 1909, vol. I.

do entusiasmo por la escuela, decidida vocación por la enseñanza, gran cariño por la niñez, humildad y hasta cierta relativa pobreza; pocas veces pueden ser educadores, en el sentido recto de la palabra, los elementos aristócratas contra quienes trinan algunos inspectores.

* * *

Las Juntas de Educación son factores importantes del organismo docente; su gestión en la mayoría de los casos, es muy estimable; pero estas corporaciones no pueden hacer nada sin dinero; el mal es tan antiguo como grave, con la diferencia de que antes las Juntas no tenían fondos porque sus rentas eran muy exiguas, y ahora aunque sí las tienen, carecen casi siempre de ellos, porque las principales rentas las recauda el Estado, quien dispone de esos recursos y tarda demasiado en reembolsarlos. A veces un tesorero escolar hace cuatro ó seis viajes, que le cuestan algún dinero, si viene desde lejos, para obtener el pago de un giro por destace ó á cuenta del Fondo Nacional de Educación, sin poderlo conseguir.

Es preciso, es absolutamente indispensable que dichos fondos sean administrados por la Secretaría de Instrucción Pública, con total independencia del Tesoro Nacional, para que en ningún caso las Juntas sufran retraso en percibir lo que legítimamente le corresponde, en trámites dilatorios que originan indebidos gastos, y trastornan la gestación administrativa de la enseñanza.

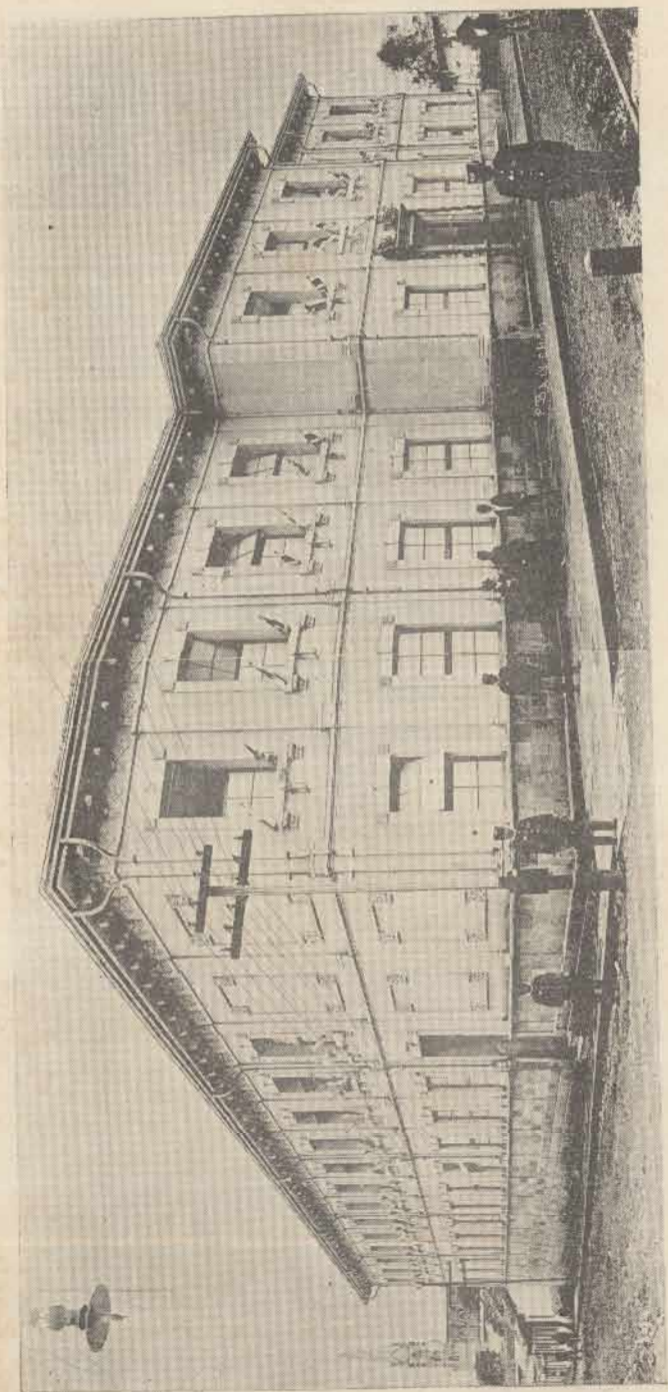
Y ya que de esto hablo, y sin otro título que el interés con que miro lo que atañe al magisterio, créome obligado á llamar respetuosamente la atención de la superioridad al incumplimiento que ha recibido y sigue recibiendo el artículo 52 de la Ley General de Educación Común y los correspondientes del Reglamento Orgánico del Personal Docente: me refiero al fondo de pensiones, cuyo único y legal administrador es el Ministro de Instrucción Pública, y del cual no se lleva cuenta, que yo sepa. Ya es de alguna consideración la suma que lo forma—al rededor ₡ 20,000.00—la cual, colocada á un módico interés, sea al 8 olo anual produciría más de ₡ 1,500.00, cantidad que iría en aumento á medida que el capital creciera. Se está perdiendo, pues, un dinero que á los maestros corresponde.

* * *

Por la relación que la naturaleza de los edificios escolares tiene con la marcha técnica de la enseñanza, creo del caso hacer presente, una vez más, la necesidad de reglamentar en debida forma y con los detalles requeridos, la edificación escolar; y los cuadros que en cada escuela existen del mueblaje y material de enseñanza aconsejan otro tanto en lo que respecta á equipo de escuelas.

Es necesario, indispensable, que los edificios escolares se construyan en consonancia con las necesidades del distrito, ni más grandes ni más pequeños, y que dispongan de terreno suficiente para futuras ampliaciones si llegare el caso, y para proporcionar luz y aire en abundancia y patios para juegos y recreos. En cada caso han de consultarse minuciosamente las condiciones que la higiene pide en edificios de esta naturaleza.

Localización, orientación, extensión del fundo, adopción, y descripción de planos, materiales de construcción, licitaciones, contratos, forma y modo de ejecución de las obras, vigilancia de las mismas, recursos y gastos y su contabilidad y manejo; muebles escolares, sus clases, tipos, dimensiones, y número, todo esto debe ser objeto de una escrupulosa y concienzuda reglamentación, no



“ESCUELA MAURO FERNANDEZ”

Edificio inaugurado el 15 de setiembre de 1909 y cuyo estado actual es ruinoso
debido á los últimos temblores

sólo para evitar gastos innecesarios y enteramente injustificados, sino para asegurar la salud y buen desarrollo del niño y la eficacia de la enseñanza.

* * *

La duración de las vacaciones, demasiado larga, perjudica notablemente el trabajo de la escuela por las razones que ya apunté en el informe del año pasado y que sería ocioso repetir ahora. Para la mayoría de las escuelas esa duración abarca los meses de diciembre, enero y febrero, y para algunas, parte considerable del de noviembre y del de marzo, pues ya por atrazo en la instalación de las Juntas, preparación de locales y citación de alumnos, ya por arreglos de personal que ocurren al principio de curso, no pocas escuelas comienzan sus labores quince ó veinte días después del señalado para hacerlo.

A mi juicio, debe volverse á lo anterior; es decir, abrir los cursos el primer lunes de febrero, y cerrarlos en noviembre ó diciembre. Esto por regla general, pues en algunas regiones, circunstancias locales aconsejarían variar ligeramente esas fechas.

La provincia de Guanacaste demanda un cambio más radical y que ya se ha acordado por dos ocasiones en época anterior: en 1883 y en 1896 Guanacaste, región plana y baja, cuyo subsuelo está formado de tierras impermeables, surcada por ríos de cauce poco profundo, que se desbordan á consecuencia de las lluvias torrenciales de setiembre y octubre, no permiten sino con dificultad y peligro, las comunicaciones de pueblo á pueblo. Las corrientes de los ríos y los depósitos pluviales cubren el terreno de pantanos, focos de las fiebres palúdicas que azotan la población y hacen cada año muchas víctimas. Allí los exámenes deben practicarse en agosto, setiembre y octubre serían los meses de vacaciones y el curso se abriría en noviembre ó diciembre. Los inspectores y Juntas, á una, solicitan esta modificación.

El Jefe de la sección administrativa dice lo siguiente:

“La forma mixta que se dió á todas las escuelas rurales del país al empezar el curso que acaba de terminar, da naturalmente una cifra menor de esta clase de planteles comparada con la del curso de 1908 1909, que ascendió á 357.

En el presente funcionaron 324, distribuidas por provincias de la siguiente manera, no incluyendo las de Golfo Dulce y Buenos Aires de la provincia de Puntarenas:

San José	79
Alajuela	96
Cartago y Limón	52
Heredia	36
Guanacaste	46
Puntarenas	15
	324

Estas escuelas fueron regentadas por 949 maestros, inclusive 111 especiales distribuidos por provincias, así:

San José.....	316
Alajuela.....	224
Cartago y Limón.....	152
Heredia.....	123
Guanacaste.....	90
Puntarenas.....	44
	949

Durante el curso se matricularon en las escuelas 28,246 niños de ambos sexos, ó sea la mitad más ó menos de la población escolar de la República: de los cuales concurren 24,060 con toda puntualidad en las provincias, así:

	Matrícula	Asist. media	Promedio
San José.....	9,007	8,020	89 ⁰⁴
Alajuela.....	7,369	6,195	84 ⁰⁶
Cartago y Limón.....	4,439	3,982	89 ⁷⁰
Heredia.....	3,506	2,946	84 ⁰²
Guanacaste.....	2,811	2,014	71 ⁶⁴
Puntarenas.....	1,114	0,903	81 ⁵
	28.2460	2,460	85 ¹⁸

Siempre las provincias de Cartago, San José y Alajuela, por su orden son las que han obtenido mejores promedios en relación de la matrícula con la asistencia. El de la provincia de Guanacaste decayó mucho en el curso á que se refiere este informe, debido á las epidemias que azotaron su población escolar durante todo el año.

El gasto que implicó el pago del personal docente durante el año que acaba de terminar, asciende á la suma de ₡ 710,845.58 sin incluir naturalmente las erogaciones hechas por las Juntas de educación de sus fondos particulares, y de otras que por auxilios decretados por el Congreso han recibido aquellas corporaciones. Por provincias, aquella suma se descompone así:

San José.....	₡	257,938	14
Alajuela.....		159,203	28
Cartago y Limón.....		113,612	40
Heredia.....		86,639	28
Guanacaste.....		58,740	76
Puntarenas.....		34,711	72
	₡	710,845	58

Ley de Educación Común y Juntas Escolares

La Ley de Educación Común, cuya expedición marca época en los anales del progreso del país, está caducando en muchos de sus detalles y necesita por lo tanto urgentemente de una reforma que consulte los adelantos alcanzados y remedie unos cuantos procedimientos que se hacen írritos en la práctica, por muchos motivos que sería prolijo enumerar, es obra humana y tiene un cuarto de siglo de vigencia.

Esto, por lo que hace al espíritu y alcance de la ley, que en cuanto á

la forma, los inconvenientes son múltiples. Hecha la reforma, las Juntas tendrán más seguridad en el lleno de los deberes que les imponen las prácticas administrativas, pues para muchos de sus miembros, generalmente personas de poca cultura intelectual, se hacen inaccesibles hoy por hoy sus prescripciones, debido á muchas enmiendas é interpretaciones hechas ya por acuerdos sucesivos del Ejecutivo, ya por disposiciones ministeriales, muchas de las cuales se escapan aún á los empleados más antiguos y avezados á su manejo y estudio. Basta ojear la compilación de 1906, obra ardua y laboriosa por demás, para comprobar mis aserciones.

Y es cabalmente por lo que atañe á Juntas de Educación, por lo que primordialmente la ley sobre la materia, necesita reformas sustanciales. En mi informe del año anterior me esforcé en anotar lo más urgente á este respecto, reforzando mis argumentos con los de los señores Inspectores de circuito, quienes estuvieron unánimes en sus apreciaciones sobre el mal funcionamiento de la mayor parte de estas Corporaciones. Esas reformas están en la mente de todos y omito por ello hacer hincapié sobre tópico tan debatido.

Sólo sí me atrevo á manifestar que se hace perentoria una disposición para que dichas Corporaciones sean reorganizadas no á principios del año sino á mediados, en el mes de julio, por ejemplo, para evitar los muchos inconvenientes que con la actual práctica se presentan; en lo que se refiere á la administración escolar.

Mobiliario y útiles escolares

Mi experiencia como Inspector de Escuelas que fui por largos años—me sugirió—al encargarme de la Jefatura de esta Sección Administrativa la idea de dirigirme á los señores Inspectores en larga y muy meditada circular, para indicarles la importancia que bajo todos conceptos, no solamente económicos sino que también por las proyecciones que arroja sobre lo educativo é higiénico, tiene el escrupuloso esmero de cuidar de la conservación del local, mobiliario y útiles escolares, asunto muy descuidado en muchas de nuestras escuelas.

Es punto este que agito constantemente y en mi apoyo viene *La Educación Costarricense* en su último número con la inserción de una tesis luminosamente desarrollada por un maestro de la escuela del Uruguay, el señor Alfredo Samonati.

Las 16 condiciones con que termina la importante conferencia del señor Samonati sobre *la conservación de los útiles escolares*, son de tal importancia, que deben imprimirse, sino toda la Conferencia, para distribuirse profusamente en las escuelas. Eso contribuirá á corregir el desgreño actual en lo que se refiere á este asunto, pues son muy pocas las escuelas, fuera de las de esta capital, donde se cuida, como cosa propia de los enseres escolares.

En la adaptación de los muebles y útiles modernos, se evoluciona progresivamente y sólo la penuria en que se encuentran hoy las Juntas, debido á la desastrosa crisis económica que postra al país hace ya algunos años, no se han provisto todos los planteles de lo bueno que hay con destino á las escuelas.

Ultimamente la mayor parte de las Juntas han acudido presurosas á proveerse de útiles al almacén escolar, en donde se encuentra todo lo que á la medida de nuestro adelanto pueden apetecer; pero todas sin excepción ninguna, con créditos dados por el señor Ministro de Hacienda á buena cuenta del fondo nacional que todas ellas tienen en poder del Tesoro proveniente de la pródiga ley de licores, que muy rara Junta ha podido aprovechar en su conjunto para el fin determinado á que fué destinada por los legisladores: la construcción de sus edificios escolares.

Con el transcurso de los años, y cuando el Tesoro Público pueda ir entregando esas sumas desahogadamente á las Juntas, estas corporaciones podrán ver sus escuelas bien instaladas y con todo lo necesario para que los maestros impartan cómoda y eficazmente sus enseñanzas.

Las últimas disposiciones dictadas sobre inventarios de las escuelas y la responsabilidad que se ha hecho asumir á las Juntas tanto de los locales como del mobiliario y útiles escolares, irán remediando los vacíos que hoy se notan á este respecto.

Copio en seguida los conceptos emitidos por algunos de los señores Inspectores en sus informes enviados á mi despacho: Don Solón Núñez Inspector de Escuelas del Circuito 2º de San José, dice: "Como ya tantas veces se ha dicho, sería de alta importancia reformar la ley en cuanto á la época del nombramiento de las Juntas se refiere, á fin de que éstas sean elegidas á mediados del curso lectivo, cuando la renovación de sus miembros en nada perjudica la marcha de la escuela, y no al principio del curso. Los inconvenientes que ofrece esta última práctica son muchos y de tado el mundo sabidos." Don Lucas Raúl Chacón, Inspector de Escuelas del Circuito IV de San José, dice: "La parte administrativa en las escuelas está tan íntimamente unida con las Juntas de Educación, que merecen estas corporaciones especial consideración. Nombradas por los Municipios las Juntas tienen organización vicios desde luego que al escoger las personas que han de integrarlas se piensa, en primer término en el color político que tienen. A menudo resultan nombrados para impulsar la escuela hombres sin corazón que miran su propio provecho antes que los intereses de la educación, ó individuos incapaces de hacer el menor sacrificio en favor de sus semejantes. De aquí viene el desprestigio en que han caído las Juntas y la guerra muy justa que por todas partes se les hace. Dotadas de atribuciones muy amplias, las Juntas disponen á su antojo y sin que nadie lo impida de los fondos escolares; y en algunas ocasiones se hace tan mal uso de ellos que los vecindarios se resisten á pagar las contribuciones á que por la ley están obligados. Otras veces emprenden trabajos innecesarios con perjuicio de la educación, pues emplean el dinero en obras inútiles talvez en tanto que los maestros carecen de útiles y material para sus clases. Todos los inconvenientes apuntados y otros que no expongo, dejan ver claramente la necesidad de reformar la ley en lo que se refiere al nombramiento ó atribuciones de las Juntas. Quiero dejar constancia en el presente informe de la actitud rebelde asumida en distintas ocasiones por el Presidente de la Junta de Guadalupe, señor Carlos Solís y quiero que conste también que me opuse hasta donde fué posible á que este funcionario violara tan abiertamente la ley como lo ha hecho. En esas gestiones encontré sobrada deslealtad en el Municipio de Guadalupe y un apoyo muy débil en el superior." Don José R. Merino, Inspector de Escuelas del Circuito V de San José, dice: "Las Juntas de Educación han cumplido todas con entusiasmo sus deberes y se han distinguido don Nazario Valverde en Piedades de Puriscal, don Ezequías Guevara en Desamparados y don Ricardo Bermúdez en Llano Grande. Una de las mejoras que debieran introducirse en la marcha administrativa es el nombramiento de las Juntas de Educación á mediados del año lectivo en vez de hacerlo en enero, la razón es justamente que en los meses de vacaciones es cuando las Juntas deben desplegar toda su actividad en componer todos los planteles de enseñanza, dar trazas de emprender en la construcción de los que no están hechos, hacer los censos escolares, preparar el material para el año próximo y otra multitud de trabajos; y justamente cuando más se necesita que empleen su actividad, es cuando se cambian. También sería muy conveniente que los inspectores tuvieran voto consultivo para el nombramiento de las Juntas de su Circuito porque ocurre con mucha

frecuencia que las municipalidades nombran individuos que entran y entorpecen la marcha de dichas Corporaciones."

Don León Cortés, Inspector de Escuelas del Circuito I de Alajuela, dice: "Costumbre que debiera abolirse es la de cambiar las Juntas en los meses de enero y febrero; tal cambio debía verificarse á medio año y no cuando se verifica la apertura de las escuelas. *Don Florentino Lobo, Inspector de Escuelas del Circuito V de Alajuela*, dice: "He de manifestar aquí que, por regla general, estas corporaciones cumplieron más ó menos bien con los deberes que les corresponden. Algunas hubo que trataron de invadir la esfera de sus atribuciones queriendo intervenir en asuntos que no son de su incumbencia; pero mediante advertencias é indicaciones oportunas, volvieron á colocarse dentro del terreno que las leyes y reglamentos les señalan. A juicio de esta Inspección merecen elogio por su actividad y sus esfuerzos en pro de la enseñanza, las Juntas de Educación de Santiago Sur, San Francisco, el Salvador, El Tapezco y La Barranca."

Don Eduardo Dengo, Inspector de Escuelas del Circuito I de Heredia, dice: "Réstame hablar de la manera como las Juntas escolares han cumplido con sus obligaciones.—Son dignas de elogio: en primer lugar la Junta de Educación de la ciudad de Santo Domingo, especialmente su Presidente don Abraham Campos, por el interés que se ha tomado por aquellas escuelas y el empeño con que ha llevado á cabo la conclusión del nuevo edificio. "Félix Arcadio Montero" hasta dejar alojada en él la escuela de varones de aquella localidad, y el que actualmente se toma por hacer efectivo el cobro del resto de un antiguo detalle y levantar uno nuevo para saldar algunas deudas, y reparar el edificio que hoy ocupa la escuela de niñas; en segundo lugar está la Junta de Educación de esta ciudad, particularmente, su Presidente, Licenciado don Alfredo González, por el interés que dicha corporación ha tomado en iniciar los trabajos de la nueva casa de enseñanza que llevará el nombre de "Braulio Morales" en memoria del inolvidable finado que se llamó así, y que fué uno de los principales benefactores de esta provincia." *Don Maximino Blanco, Inspector de Escuelas del Circuito II de Heredia*, dice: "Tres son las graves causas que en materia de administración lesionan los intereses de la Educación, que entran en el éxito de cuantos pasos se dan encaminados á dar vida, á mantener con prestigio y levantar los planteles docentes. Ya se han apuntado muchas ocasiones sin reticencias, son: el poco cuidado en seleccionar las personas que con positivo provecho vengan á las Juntas á trabajar por la causa de la instrucción pública, la pobreza, y la indiferencia impone de las autoridades administrativas en la efectividad de las leyes compulsivas. Mientras no se remuevan estos obstáculos la acción de las Juntas será de poca intensidad, de diverso colorido sino es incierta y ficticia. Cuando las Juntas se organicen única y exclusivamente con personas propuestas por los Inspectores, quienes debieran tener la incumbencia, el deber, no el derecho, de proponerlas, cuando se haga efectivo el reparto de la Renta de Licores; cuando los Agentes de Policía se inspiren mejor en el cumplimiento de sus deberes; entonces quedarán resueltas las complejas cuestiones del mecanismo administrativo; habrá equilibrio en las mejoras técnicas, porque se ha mejorado y se mejorará cada día el elemento docente. Tal vez no se ande con poco acierto si se juzga que los apuntados son motivos poderosos, entre otros, por qué se despueblan las escuelas, por qué decaen el cariño y la iniciativa del vecindario; por qué muchas veces los buenos propósitos de los maestros son deleznable, en fin, por qué atormenta la miseria que hace sentir á los niños desconsuelo y abatimiento y odian la escuela, que muchas veces acaba por consunción? En los lugares donde tales móviles han sido menos sensibles los planteles han prosperado: San Rafael y

San Isidro comprueban mi aserto. Las Juntas de estas villas, integradas por don Jenaro Peñaranda, don Leonardo Sánchez y don Rafael Valerio, la primera; don Maximiliano Villalobos, don Ezequiel Zúñiga y don Tito Vega, la segunda, se han levantado á la altura que exige lo delicado de su cargo, especialmente por sus esfuerzos en mejorar la asistencia y los medios materiales de la enseñanza; la asistencia media en San Isidro fué de 89,79 ojo sobre la matrícula. Como honrosa excepción y por deber de justicia debo hacer presente que el señor Jefe Político del cantón de San Isidro, don Manuel Argüello, prestó eficaz apoyo á las Juntas para verificar las multas. Esta autoridad nombró sargento de policía al Juez escolar de la villa y lo obligó ó vestir uniforme de tal; así fué posible auxiliar á las otras Juntas del cantón. En la Tesorería escolar de San Isidro se depositaron ₡ 22.10 por multas de inasistencia.

* * *

Ya hay unas cuantas escuelas que tienen sus armarios—bibliotecas adecuados al modelo oficial y cuentan algunas con unos cuantos libros que pueden utilizarse; pero la verdadera *Biblioteca escolar*, la organizada de acuerdo con la mente del legislador, la que debe ser centro de cultura no solamente para el maestro y los discípulos adelantados sino también para los vecinos que quieran avanzar en su cultura intelectual, no existe. Para ir mejorando el acervo de sus estantes, creo oportuno insertar aquí lo que indica don Macabeo Vargas, Inspector del Circuito III de la provincia de San José: "Sobre esta cuestión poco tendré que añadir á lo expuesto á usted en mi informe del año anterior: En dos palabras: no existen. Por qué? 1.º—El estado de los fondos de las Juntas no es nada halagador. 2.º—Si faltan muebles, útiles para los niños pobres, utensilios y aparatos para los maestros, es lógico suponer que falten libros. y 3.º—Las Juntas no tienen interés en los libros para los maestros, y éstos. . . es dudoso. Bien conoce usted lo poco amigos que son de la lectura nuestros Maestros los cuales se molestan con el Inspector que los hace consultar y que los obliga á estudiar para preparar un tema de conferencia, para desarrollar sus lecciones ó para mejorar su propia ilustración. El cargo es muy duro, por desgracia muy cierto. Para subsanar el mal he propuesto algo al señor Jefe de la Sección Técnica, idea que repito á usted y en la cual vería con gusto que se interesara. Por qué no distribuye el Gobierno entre las escuelas los grandes depósitos de libros que de seguro existen en el Almacén Escolar, en la Sección de Canjes y en la Imprenta Nacional, si en esos lugares únicamente, lo único que hacen es deteriorarse y estorbar? Y si se cree que el gasto es fuerte—si es que puede considerarse gasto y resulte fuerte—por qué no se les entregan esas obras á las Juntas á buena cuenta de las entradas del Fondo Nacional de Educación? Y si todavía no fuere posible todo eso por qué no se suministran dos ejemplares de cada libro disponible á las respectivas Inspecciones? Creo que el mal tendría remedio en gran parte adoptando las medidas que propongo, y si viéramos los Inspectores en las bibliotecas buena cantidad de tomos, entonces sí podríamos recomendar y hasta exigir la lectura á los maestros. Infinidad de estudios se editan en la Imprenta Nacional que luego son distribuidos entre personas que no los necesitan, ó amontonados en los estantes, y en cambio nunca llegan á manos de los maestros."

Servicio de Inspecciones

En mi informe del año anterior me referí á lo imperfecto de las circunscripciones escolares, especialmente por lo que atañe á la provincia de San José; pero como la reforma implica la creación de una nueva plaza de Inspector en dicha provincia por lo menos, nada propuse por las angustias en que se ha

visto hasta hoy el Tesoro Público; pero estoy muy de acuerdo con las observaciones que á este respecto hace el Inspector del I Circuito de aquella provincia, don Manuel C. Quesada, que á la letra dicen: "Mi Circuito, pues, comprende gran número de maestros y de secciones de manera que si bien es posible visitar cada mes todas sus escuelas, no sucede lo propio con sus secciones las cuales cuando más recibirán dos visitas detenidas durante el año. En efecto, para que éstas resulten eficaces es necesario dedicar á cada sección, á cada maestro, un día entero cada mes. Una visita al mes son 8 al año por sección y por maestro: veamos ahora si podré en las condiciones actuales, realizar esas 8 visitas al año. El máximum de visitas mensuales es 20; en 8 meses 160; 160 para 82 número de maestros ordinarios de circuito, da un cociente de 1.95, digamos *dos días* al año para cada preceptor. 160 entre 97 secciones da 1.65, lapso anual de tiempo excesivamente corto dadas la magnitud y trascendencia de la obra que debe realizarse. Ya que no es posible, en las circunstancias actuales aumentar el personal de Inspectores al tenor de las necesidades sentidas, se debería por lo menos, dejarnos en mejores condiciones á fin de acrecentar el número de visitas mensuales. Bastaría para ello que se nos quitase parte de la carga administrativa que soportamos, según lo expresa el considerando 1º del decreto número 2 de 25 de mayo de 1906. Con tal objeto se organizó, creo yo, la oficina, de que V. es digno Jefe. Pero como ese departamento no tiene el número de empleados requerido, una vez suprimidos los empleados subalternos de las Inspecciones de entonces (secretarios, escribientes, porteros) quedaron únicamente los Jefes sobre los cuales gravita hoy día toda la carga técnica y administrativa y sin que ésta última haya sido simplificada en lo más mínimo.

Así lo reconoció en 1907 el señor Jefe Técnico cuando dijo: "igualmente reitero mi indicación en el sentido de concentrar en los Inspectores de los de los Circuitos primeros la parte administrativa no sólo con el fin de dar unidad á ésta, sino principalmente con el de procurar la comodidad de las Juntas y demás funcionarios y particulares que á la Inspección hubieren de concurrir, y para atender á los cuales se destinarían dos días de la semana. El servicio actual presenta el inconveniente de que no teniendo los Inspectores días determinados para atender á quienes lo soliciten, éstos pierden á menudo su tiempo sin lograr su objeto. Ni es posible fijar esos días con toda regularidad pues la práctica de visitas obliga á muchos Inspectores á alejarse por una ó dos semanas de los lugares de su habitual residencia. Las funciones de los Inspectores de los otros circuitos quedarían simplificadas dejándolas reducidas á las puramente técnicas con lo cual se obtendría un servicio más intenso en lo esencial, cual es el de dirigir la enseñanza. Habría que descargar á los Inspectores de los Circuitos primeros, en el caso de dejarlos con la parte administrativa, aquellos trabajos de pluma que pueden ejecutar las oficinas centrales." Esos trabajos de que habla el señor Jefe Técnico con los mensuales de estadística y listas de servicios que tanto tiempo nos quitan á causa de su complicación y número. En tanto que sea posible verificar la reforma administrativa indicada en los párrafos anteriores, ú otra igualmente beneficiosa, me permitiré indicar la conveniencia de simplificar, hasta donde sea posible, las fórmulas usadas. Por otra parte, la constitución misma de los circuitos presenta los inconvenientes de una mala distribución. Por ejemplo, si saliendo de San José tomamos rumbo N. E. encontramos San Gabriel que pertenece al Circuito III, Guadalupe al IV, San Vicente al I, Ipís al IJI, San Isidro al I, San Rafael de San Isidro al III. No sería más conveniente que todos esos distritos integraran una sola circunscripción escolar? Así el inspector al pasar por unos para ir á los otros siempre tendría ocasión de conversar ya con los maestros, ya con las Juntas y estaría en más inmediato contacto con ellos, estaría en mejores condi-

ciones para resolver sus dudas y consultas y para ejercer mayor y más activa vigilancia. Me parece, pues, que se impone una organización mejor meditada de los circuitos escolares existentes.

Arquitectura escolar

El cuadro adjunto á este informe lo impondrá á V. de todos los detalles referentes á edificios escolares, por lo que no me detengo en ampliaciones sobre este importante ramo de la administración escolar, y uno de los que más inconvenientes presentan en la tramitación prescrita por la ley.

De V. son conocidos los muchos tropiezos que hay para llevar á termino la construcción de los edificios escolares, los cuales se subsanarán con la medida á que me referí en mi informe anterior, la que alude al proyecto que presentó al Congreso Pedagógico don Luis Loría, justamente empleado de ese ramo en la Dirección de Obras Públicas, el cual proyecto aconseja que todo lo relacionado con la arquitectura escolar sea despachado por una oficina que dependa directamente de la Secretaría de Instrucción Pública. Hago caso omiso de las ventajas que entraña el proyecto aludido.

Comprendo perfectamente que los locales de escuela, á más de las condiciones higiénicas y de perfecta salubridad, deben ser edificios de muy relativa elegancia; pero también es cierto que en regiones rurales apartadas, pobres de suyo, no es posible construir locales á todo costo y según los presupuestos muy altos que se elaboran en la Dirección de Obras Públicas. Edificios rústicos, pero que sí pueden tener las condiciones higiénicas y pedagógicas que son indispensables, han podido construirse ya por muchas Juntas pobres, con planos hechos expresamente y supervigilados por los señores Inspectores de sus respectivos Circuitos. Estas reflexiones, que ya son propias nuestras, emanan de las que constantemente nos hacen muchos campesinos interesados por las escuelas de su barrio. Son justas, y mientras no se pueda hacer otra cosa mejor, creo que deben atenderse.

A este respecto copio, lo que dice en su informe el señor J. R. Meoño, Inspector del Circuito IV de la provincia de Alajuela: "Uno de los asuntos que merecen ser atención es el que se relaciona con la construcción de edificios escolares. El procedimiento de licitación hasta aquí empleado, además de ser muy lento es á veces poco económico. Veamos el por qué: generalmente al presupuestar el costo de un edificio se hace tomando en cuenta las mejoras materiales y el buen trabajo: ninguno de los que hacen propuestas en licitación, puesto que para ello han debido consultar el plano en donde observan el presupuesto calculado, lo hacen por menor cantidad que la indicada, y suponiendo el caso que se haga cargo de la construcción por la suma limitada en dicho presupuesto, no siempre el material empleado ni la calidad de trabajo responden al fiel cumplimiento del contrato; y de ahí que muchas Juntas se ven en el caso de entablar gestiones judiciales para hacer valer sus derechos ó aceptar la obra tal como ha sido entregada para evitarse molestias y no captarse antipatías de los que se suponen lesionados en sus intereses. Páreceme que el procedimiento que da mejores resultados es el nombramiento de una Junta Constructora compuesta de tres miembros: uno que lo es el Presidente de la Junta Escolar, otro un vecino nombrado por el Municipio, y el tercero una persona nombrada por la Inspección de Escuelas. Sírvame el siguiente ejemplo práctico para corroborar mis razones expuestas. El edificio escolar de Mercedes está presupuestado en dos mil ochocientos colones (¢ 2,800.); la Junta, por medio de esta Inspección, obtuvo de esa Jefatura la autorización para construirlo bajo la dirección de una Junta Constructora en la forma ya indicada, y por el estado en que está la obra creo que se terminará sin invertir más que la

suma de mil ochocientos colones (C 1,800.00), advirtiendo, además, que no se ha alterado el plan oficial y que tanto los materiales como el trabajo empleados no dejan nada que desear."

Tesorerías escolares

En casi todos los Circuitos escolares de la República se han refundido las tesorerías escolares en una cantonal que, por lo que hace al manejo más escrupuloso de las rentas, es una ventaja inapreciable.

Hay, sin embargo, distritos escolares muy apartados de las capitales de cantón que sufren perjuicios relativamente graves con el hecho de hacer efectivos ciertos gastos apremiantes los cuales implican un largo viaje á la villa para cobrar un pequeño giro en la tesorería cantonal, así como para el pago de los impuestos, detalles, etc., por parte de los vecinos. Siempre que en esos distritos haya persona apta que desempeñe la tesorería, no veo inconveniente para que las Juntas puedan sustraerse á aquella disposición que en lo general da más garantías y simplifica para los señores Inspectores el trabajo de revisión de las cuentas."

ESCUELAS PRIMARIAS

Cuadro que demuestra el número de escuelas oficiales que funcionaron en toda la República en el año lectivo de 1909.

PROVINCIAS	ESCUELAS																	
	AL PRINCIPIO DEL CURSO Mes de abril						AL FINAL DEL CURSO Mes de octubre											
	POR ORDEN			POR SEXOS			POR ORDEN			POR SEXOS								
	I orden	II orden	III orden	TOTAL	varones	niñas	mixtas	TOTAL	I orden	II orden	III orden	TOTAL	varones	niñas	mixtas	TOTAL		
San José.....	13	15	46	74	7	7	60	74	13	16	50	79	7	7	65	79		
Alajuela.....	3	10	80	93	5	5	83	93	3	10	83	96	5	5	86	96		
Cartago y Limón.....	8	6	37	51	8	8	35	51	8	8	36	54	8	8	36	52		
Heredia.....	3	10	22	35	3	4	28	35	3	10	23	36	3	4	29	36		
Guanacaste.....	2	8	36	46	10	8	28	46	2	7	37	46	9	7	30	46		
Puntarenas.....	2	4	10	16	3	3	10	16	2	4	9	15	3	3	9	15		
Total.....	31	53	231	315	36	35	244	315	31	55	238	324	35	34	255	324		
	315			315			324			324			324			324		

CUADRO

que demuestra el número de escuelas, secciones, maestros, alumnos matriculados, asistencia media y tanto por ciento de la asistencia media sobre la matrícula efectiva.
 Datos correspondientes al año lectivo de 1909.

PROVINCIAS	Nº de escuelas	Nº de secciones	NÚMERO DE MAESTROS			TOTAL	ALUMNOS		Tanto por ciento de la asistencia media sobre la matrícula
			Directores sin clase á su cargo	Maestros ordinarios	Maestros especiales		Matriculados promedio anual	Asistencia media promedio anual	
San José.....	79	346	12	250	54	316	9007	8020	89.04%
Alajuela.....	96	316	3	204	17	224	7369	6195	84.06—
Cartago y Limón.....	52	195	6	129	17	152	4439	3982	89.70—
Heredia.....	36	136	2	106	15	123	3506	2916	84.02—
Guanacaste.....	46	121	2	85	3	90	2811	2014	71.64—
Puntarenas.....	15	61	2	37	5	44	1114	903	81.05—
Totales.....	324	1175	27	811	111	949	28246	24060	83.25% * 85.18 — **

NOTAS.—1ª—Los datos consignados en las casillas 1 á 6, son tomados al concluir el año lectivo de 1909.
 2ª—No están comprendidos en las casillas 7, 8 y 9 de este cuadro los datos correspondientes á las escuelas de El General, Golfo Dulce y Buenos Aires.
 *—Promedio de promedios.
 **— — — general.

RECAPITULACION GENERAL

(DEL PERSONAL DOCENTE DE LA REPÚBLICA)

DIRECTORES Y MAESTROS ORDINARIOS		MAESTROS ESPECIALES	
% por categorías		% por categorías	
1ª Categoría	A — 3.34 } B — 4.89 } 8.24%	Directores y Maestros ordinarios	838 } 949 Total
1ª	—	Maestros especiales	111 }
2ª	—	Costarricenses	912 } 949 Total
2ª	A — 3.34 } B — 6.56 } 9.90%	Extranjeros	37 }
3ª	—	Varones	269 }
3ª	A — 5.49 } B — 31.86 } 37.35%	Mujeres	680 } 949 Total
4ª	—	Solteros	612 }
5ª	B — 13.01 } B — 12.53 } 31.51%	Casados	301 }
Agregados	— 18.98 }	Vindos	36 }
		Con título ó Certificado de Idoneidad	782 }
		Sin título ó Certificado de Idoneidad	167 }
			949 Total

EL MUSEO ESCOLAR

Su utilidad, Diferencia que existe entre los museos Escolares y los Museos Pedagógicos.

De entre los métodos de enseñanza, ensayados y puestos en práctica por pedagogos antiguos y modernos, ninguno ha alcanzado tanta celebridad por sus resultados, ninguno es tan digno de recomendarse y generalizarse como el llamado "Método activo". Gracias á él, la enseñanza dogmática y memorista que, á mi juicio, esclaviza la inteligencia acostumbrando al niño á no pensar sino á aceptar lo que el maestro ó el texto dicen sin que en su propio cerebro quede constancia alguna de la verdad aprendida, esa enseñanza, repito, apenas si deja vestigios entre nosotros. El método activo es, sobre todo tratándose de la enseñanza de las Ciencias Naturales, de la Geografía, de la Agricultura, etc., el gran auxiliar, el único de inmediatos y eficaces resultados, porque él pone —y de allí le viene el nombre— en juego en acción, los sentidos y poderes mentales del niño, haciendo que palpe, investigue y deduzca sin más ayuda que la dirección del maestro, quien no debe sino estimular y metodizar en lo posible la observación y pulir el lenguaje.

Insensiblemente entra por los sentidos del alumno que ve, huele, toca, etc., enseñanzas que son verdaderas convicciones, que están asociadas á cosas que él puede ver cualquier otro día, y que han dejado en sus órganos la impresión más duradera, á la vez que grata.

He hecho las anteriores referencias acerca del método activo, porque lo creí necesario como base para el desarrollo de mi tesis sobre Museos Escolares.

La enseñanza objetiva, que es donde el método activo tiene su mejor aplicación, no se concibe sin una buena y ordenada provisión de objetos á los cuales debe referirse la enseñanza. Aquí está, pues, el lugar de los Museos Escolares.

Cierto es que las casas francesas, americanas, etc., fabrican Museos Escolares más ó menos surtidos y completos que nosotros conocemos como son el Museo Doraugon, el Saffray, el Deyrolle, etc., pero á la Enseñanza Primaria debe dársele—es mi opinión—un carácter regional. En tal concepto, el material para el museo, debe estar compuesto de ejemplares recogidos por los niños en sus casas, en los caminos, haciendas fábricas, etc., que recorran durante sus excursiones.

Los niños son naturalmente dados á coleccionar. Para ellos es un triunfo obtener una estampilla de correo de un país raro, y se ufanan de tener en su colección el mayor número de ejemplares. Ahora empieza ya la época migratoria de las mariposas y veremos que los niños no descanzan por cazar los más variados tipos en formas y colores.

Si se estimula esa inclinación y si á ello se agrega que el derecho de propiedad está tan desarrollado en ellos, se comprende que nada habrá tan grato para los alumnos como aumentar sus colecciones de productos minerales, agrícolas, de botánica, zoología etc., con nuevos ejemplares que bajo la dirección del maestro se clasificarán, esto al principio, que más tarde su propia afición y vanidad les pondrá en condiciones de hacerlo ellos mismos. Este es un punto de gran importancia: la clasificación de productos. Hay escuelas donde efectivamente los maestros han logrado recolectar bastante material de enseñanza por medio de los niños, pero se ha descuidado la clasificación y aquel conjunto desordenado de objetos es contraproducente pues principia por impresionar mal y acaba por habituar á los niños al desorden sin que pueda, en cambio, sacarse ningún provecho.

El estudio de la Naturaleza, de los productos que la industria deriva de las materias primas, etc., y el trabajo de colección, debe empezar por muestras de los productos más importantes de la tierra y de la agricultura en sus diversos ramos ordenados de tal modo que de una ojeada puedan los niños ver y observar: la semilla, la planta en desarrollo, la flor, el fruto, sus varias transformaciones y productos industriales que

de ella se obtiene, si se trata de una planta; si es un mineral se expondrá la roca de donde se extrae, la sustancia extraída, sus diversos estados, objetos con él fabricados y ojalá dibujos de máquinas ó aparatos empleados para la elaboración.

La preferencia dada á ciertos objetos varía según la región. Así, por ejemplo, en Tierra Blanca ó en Fraijanes, primero habría que estudiar por ejemplo las papas, hortalizas, membrillos, duraznos etc., en Atenas y lugares semejantes, el estudio principará por el arroz, los frijoles etc. En la región del Atlántico por el banano, los pastos, productos del mar etc.; en la meseta central el café, la caña de azúcar etc. Luego el (estudio de los productos) y las colecciones se extenderán á productos generales del país. (Los ejemplos anteriores sólo se refieren á productos agrícolas; igual procedimiento se seguirá en el estudio de sustancias de los tres reinos).

Ojalá cada escuela tuviera un museo en que se exhibieran productos de su distrito, cantón ó provincia y otro que pudiéramos llamar "Museo Escolar Costarricense".

Expondré ahora un medio de ordenar los productos destinados al Museo Escolar. Supongamos que se busca en la *Sección de Agricultura* material para dar idea de la caña de azúcar, sus productos y transformaciones industriales. El muestrario correspondiente contendría:

Un cabo de caña con sus yemas, para sembrar

Caña en sazón, con hojas

Hojas de caña, separadas

Flor de caña ó verolís

Bagazo

Jugo de caña en un vasito

Dulce común ó panela

Azúcar moreno

id. blanco

id. refinado

Alcohol

Ron

Vinagre

Objetos hechos con verolíz.

Si se tratara por ejemplo de la *Cal*, buscar íamos en la sección de minerales y el muestrario respectivo podría contener:

Roca calcárea

Conchas

Mármol

Cal viva

id. apagada

Argamasa

Cloruro de cal

Dibujo de un horno de calcinar las rocas, etc.

Así se agrupan productos, de cada clase en una sección común y cada uno con sus muestras particulares: plantas textiles, id, tintóreas, medicinales; rocas, metales, materiales de construcción, huesos, pieles, etc. Si á eso se agregan dibujos de las máquinas ó aparatos de que la industria se vale, los resultados superarán á los esfuerzos hechos y á las esperanzas de los maestros que así enseñan.

De lo dicho, deduzco las siguientes conclusiones:

a).—Que para la enseñanza intuitiva es indispensable el *Museo Escolar*; b).—Que la enseñanza de la naturaleza y ciencias físicas debe ser regional; c).—Que por consiguiente las mejores colecciones son las hechas por los niños mismos; d).—Que la debida clasificación de ejemplares es de capital importancia; e).—Que estudiados los objetos relacionados con la localidad pueden coleccionarse objetos y productos nacionales en general.

Estas son ideas recogidas por mí, parte en la práctica y parte en la lectura de trabajos de buenos autores, que recomiendan como medio pedagógico indispensable la formación de Museos Escolares.

Uno de ellos refiere en apoyo de su tesis la siguiente anécdota que no deja de ser interesante:

“Cuentan —dice— que un profesor famoso por su gran elocuencia y por la exactitud, viveza y colorido con que hacía sus descripciones, se propuso describir una manzana á sus alumnos que nunca habían visto esa fruta. Se esforzó y aún se excedió á sí mismo para que la lección resultara magistral. Quiso dar una idea exacta del tamaño, de la forma del color y aún del perfume de la poma deliciosa. Describió su figura graciosamente esférica, los desiguales hoyuelos de sus polos uno más hondo en la parte del pezón y el otro en donde todavía se conservaban pardos y endurecidos, los sépalos de la flor que se había ido transformando en fruto. Describió ó más bien pintó el color dulcemente amarillo de la manzana madura con su disco encarnado de maravillosa gradación, como el rosicler de la mejilla de un querubín de Murillo. Era un primor de lenguaje la lección aquella, un verdadero derroche del poder descriptivo y pictórico de la palabra. Los estudiantes estaban como subyugados por el arte y la verbosidad del profesor y cuando la descripción llegaba á su mayor grado de verdad, y hasta parecía sentirse ya el olor de la famosa fruta en el ambiente de la cátedra, al quien mostró de pronto una manzana á la vista de los oyentes yninguno la conoció.

Después que se enteraron directamente de como era y la contemplaron por un breve instante ya no se olvidaron de ella y la habrían reconocido millrres de veces”. Y agrega el autor: “Este caso demuestra por sí sólo el valor de la intuición sensible en el ejercicio de la enseñanza y dice más de lo que pudiera yo añadir en favor de las cosas vistas en elogio de las colecciones y de los Museos Escolares”.

Para terminar me referiré al Museo Pedagógico. Este se compone de los diversos materiales que el maestro ha de emplear para la enseñanza, tal como cuadros, mapas, instrumentos y aparatos de Física, Química etc., y no debe confundirse nunca con los Museos Escolares porque su procedencia es distinta, si bien se dirige á un mismo fin. Puede más bien en ciertos casos, —por ejemplo en la enseñanza experimental de física y química considerarse como auxiliar de aquéllos.— La provisión de ese material enseñante, corresponde, pues, á los maestros y Juntas de Educación.

RAMÓN RODRÍGUEZ R.,

Maestro de Vº grado de la Escuela Superior de Varones de Heredia.



CURSO SISTEMATICO DE GEOGRAFIA

(Lecciones dictadas en el Liceo de Heredia
por el Profesor don Luis Dobles Segreda)

INTRODUCCION

- 1) —La Geografía es el estudio descriptivo de la tierra (del griego ge-tierra y grafein-describir);
- 2) — Para facilitar su estudio y atendiendo á su amplitud, se ha particularizado en cuatro grandes secciones;
 - a) — *Geografía astronómica*. — Estudia la tierra como cuerpo celeste;

b)—*Geografía física*.—Se contrae á la descripción de la estructura natural de la tierra;

c)—*Geografía política*.—Considera el Globo como habitación del hombre y estudia las divisiones por él establecidas;

d)—*Geografía estadística*.—Estudia la producción agrícola é industrial, la distribución de lenguas, razas, etc. por comparación numérica.

Promete esta última, dominar á las otras en importancia y si ayer no más era casi desconocida, hoy es asunto de gran interés escolar.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA

Capítulo I

Cosmos ó Universo es el nombre que recibe todo lo que existe en el espacio infinito, esto es, una oquedad ilimitada y gran número de cuerpos esféricos que la pueblan.

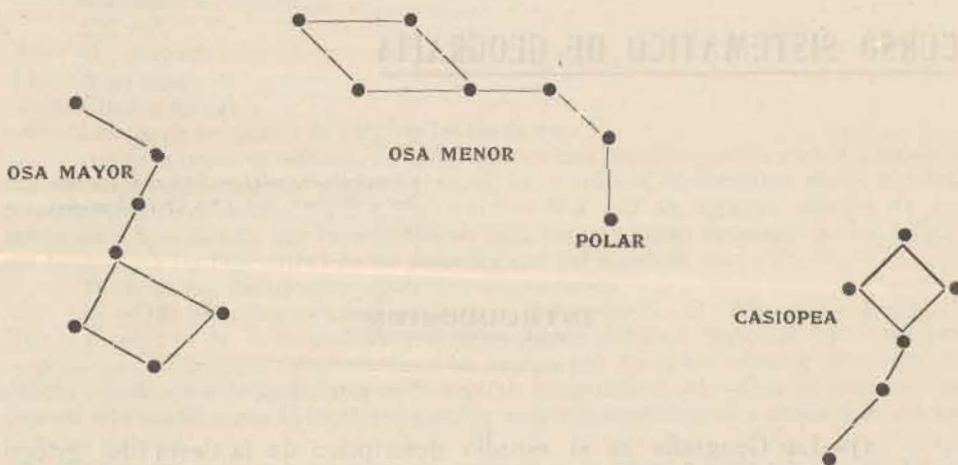
Esos cuerpos admiten una clasificación: *estrellas, planetas, cometas, y aerolitos*.

Estrellas.—Son astros fijos en el espacio, aunque el movimiento de la tierra los haga moverse aparentemente. Son luminosos y su luz es propia; apenas se miran como puntos brillantes, por la incalculable distancia á que están colocados, su número es fabuloso, las observaciones hechas con el telescopio acusan un total que excede de setenta millones.

Como conservan constantemente sus distancias relativas entre sí, se les ha distribuido en grupos más ó menos caprichosos llamados *constelaciones* á los cuales se les designa con diversos nombres, según la figura que resulta uniendo con líneas estas estrellas.

Entre las constelaciones más notables se encuentran en el Hemisferio Boreal en primer término la *Osa Menor* donde figura la estrella *Polar*, punto de partida para la orientación de los navegantes.

No lejos de esta constelación se encuentra la *Osa Mayor* y al lado opuesto la de *Casiopea*; así más ó menos:



En la región opuesta se encuentran los signos del Zodiaco que son las doce constelaciones delante de las cuales hace la tierra su revolución anual.

Ellas son:

En la primavera: Aries, Tauro y Géminis.

En el verano: Cáncer, Leo y Virgo.

En el Otoño: Libra, Escorpio y Sagitario.

En el invierno: Capricornio, Acuario, y Piscis.

Y después de las constelaciones Zodiacales, se distinguen notablemente: Orión y el Can Mayor en la cual se encuentra Sirio, la estrella más brillante del cielo.

En el Hemisferio Austral son las principales: la Cruz Austral, la Regla y la Escuadra, el Triángulo, el Tucán y el Escudo de Sobieski.

A veces es tal el número de estrellas y tan enorme la distancia á que se hallan, que sólo distinguimos como una mancha blanquecina, como una nube, esas manchas se llaman *nebulosas*; así se presenta la *Vía Láctea*:

Los planetas.—(del griego plainos-vagar)

Son astros oscuros pero iluminados por el sol á quienes por efecto de la reflexión de la luz vemos luminosos. Empero, su luz difiere de la luz estelar en que no titila. No conservan como las estrellas su lugar constante sino que vagan por el espacio, de ahí su nombre, todos giran al rededor del sol en órbitas elípticas.

El más cercano al sol es Mercurio que dista 59 millones de kilómetros y verifica su revolución en 88 días.

Le sigue Venus que revoluciona en 225 días, luego la Tierra que gira en 365 días, después Marte que emplea 687 días, después Júpiter, el más grande de los planetas (es 1.400 veces más voluminoso que la tierra) gasta en su revolución 4332 días. Entre las órbitas de Marte y Júpiter se encuentran cerca de 200 planetas visibles sólo con el telescopio, tales como Flora, Vesta, Melpómene, Thetis, Palas, Juno, Talía, Proserpina, etc.

Viene después Saturno, que tiene al rededor un anillo de gases ignicentes; 10759 días de revolución.

Luego Urano descubierto por Herschel en 1781, que emplea 30.688 días en su movimiento.

Finalmente se encuentra Neptuno que dista 5.000 millones de kilómetros del sol y emplea 60.181 días en su revolución, esto es, 165 años.

Satélites.—Al rededor de estos planetas giran otros más pequeños que son como planetas de los planetas y se llaman *satélites*.

Mercurio y Venus no tienen satélites; pero Neptuno Marte y la Tierra tienen uno cada uno, Júpiter tiene cinco y Urano y Saturno 8 cada uno.

Capítulo II

La luna.—El satélite de la tierra es la luna á 384000 kilómetros de distancia. Tiene un tamaño 49 veces menor que la tierra y gira al rededor de ella en un período igual á 27 días y medio.

Recibe la luz del sol, por eso cuando recorre el trayecto de su órbita comprendido entre la tierra y el sol, es invisible, por que nos presenta su cara oscura; ese período se llama el *novilunio*.

Después de algunos días nos presenta una pequeña superficie iluminada que va creciendo día á día, se dice que la luna está en *creciente*.

Siete días después del novilunio entra en su *cuarto creciente*, pasa por el meridiano á las seis de la tarde y alumbra las primeras horas de la noche.

A los otros siete días ya se encuentra completamente opuesta al sol y entonces se ilumina toda la cara que nos mira, esa época se llama *plenilunio* ó luna llena, pasa por el meridiano á media noche.

Después se repite igual fenómeno pero en sentido inverso, llega el cuarto menguante en otros siete días y después de otros siete desaparece para repetir periódicamente los mismos fenómenos.

Esos aspectos diferentes que presenta en su curso se llaman *fases de la luna* y el tiempo que dura en volver á ocupar otra vez su posición se denomina *lunación*.

(Hay un dibujo).

Eclipse.—Ocurre á veces que en su camino la luna se coloca completamente entre el Sol y la Tierra hasta ocultarnos al astro, eso es un eclipse de sol.

Otras veces es la tierra la que se interpone entre el sol y la luna hasta privarla de luz, en eso consiste el eclipse de la luna.

Cuando sólo una parte del astro se oculta, se dice que el eclipse es *parcial*, y se llama *total* cuando se oculta en su totalidad.

Habría eclipse en cada lunación si la órbita de la luna coincidiera con el plano de la eclíptica (órbita de la tierra) pero como la órbita lunar está inclinada sobre la eclíptica unos cinco grados, el cono de sombra del astro interpuesto, pasa por otra dirección distinta á la que ocupa la tierra ó la luna y no puede verificarse el eclipse.

(Hay un dibujo).

Cometas.—Son otros astros que giran también al rededor del sol pero en órbitas parabólicas casi siempre desconocidas. En su carrera suelen alejarse prodigiosamente del sol ó acercarse tanto á él, hasta que se inflama su atmósfera, lo que nos los hace visibles como un punto luminoso con una cola ó cauda fulgente.

Los más conocidos son: el Halley, el Biela, el Encke, el Faye, el Vico. Su número pasa de ochocientos.

Se cree que su atmósfera esparce gases nocivos, pero pasan á tan fabulosas distancias, que no ha sido posible comprobarlo.

Aerolitos.—El espacio contiene gran cantidad de materia cósmica generalmente en estado incandescente. Muchas pequeñas masas de esa materia, entran dentro del radio de atracción de un astro viéndose obligadas á caer en él, son los aerolitos.

EL PAPEL SOCIAL DEL ALCOHOL

Traducido para "La Educación Costarricense"
por el alumno don Reinaldo Chaves

El alcohol etílico es una sustancia química bien determinada, C_2H_6O (Carbono², Hidrógeno⁶, Oxígeno¹), obtenida por la acción de microorganismos sobre los líquidos azucarados, es decir, por la fermentación.—Esparcido por todas partes, los fermentos tienen acceso fácil en los líquidos azucarados, que los descomponen parte en alcohol y ácido carbónico que allí se multiplica.—Los procedimientos de la química moderna, han permitido obtener el alcohol muy barato por la destilación de toda clase de

sustancias comunes y ordinarias, sobre todo de vegetales como la papa, remolacha, etc. Nada más fácil que falsificar el vino, producto de la fermentación del jugo de uvas, por medio del alcohol mezclado con agua, esencias y materias colorantes.

El alcohol desempeña en la industria, como elemento disolvente, medio de conservar los animales muertos y las preparaciones, medio también de alumbrado y calefacción, un papel útil que nadie ataca.—No es de este papel del que queremos hablar, sino solamente de su oficio como bebida fermentada ó destilada.

El alcohol es el tipo de los venenos narcóticos, ha dicho el célebre fisiólogo Claudio Bernard.—Ahora el alcohol forma desgraciadamente parte del régimen de la mayoría de los hombres.—Es, pues, un veneno narcótico social.—Durante mucho tiempo se han embrollado las cartas acusando del mal á las sustancias tóxicas mezcladas en dosis mínimas á las bebidas alcohólicas, tales como el furfurool, alcoholes superiores, aldeidos, etc.—Las experiencias de Strassman, de Joffroy y sobre todo aquellas de los asilos de alcoholizados y de la vida de todos los días hacen justicia de esta fábula, sostenida á lo más todavía por los interesados en el comercio de bebidas fermentadas que tratan de hacer creer al público que su alcohol es otra cosa distinta del de las bebidas destiladas. Si los bebedores de aguardiente son en general los más abyectos, esto es porque el borracho pobre, llegado á la última etapa, no tiene dinero más que para el aguardiente. Pero á veces no es el uso de bebidas fermentadas quien ha comenzado á arrastrarlo á su perdición!—Para mejor comprender la cuestión social del alcohol, es preciso examinarlo de diversos modos.

Cierto es que el cerebro humano es el portador de la civilización, puesto que es el órgano del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad, del alma, en una palabra. La civilización depende pues del trabajo cerebral de las generaciones pasadas y actuales, y por consiguiente de las cualidades hereditarias y adquiridas de nuestros cerebros. Pero la civilización misma reacciona por su parte sobre estos últimos y contiene al mismo tiempo factores de progreso y de desenvolvimiento superior futuro, al lado de factores de retroceso y de degeneración.—Estos hechos, una vez reconocidos, es del deber de aquellos que gobiernan los pueblos desarrollar y fortificar con todas sus fuerzas los primeros factores, combatiendo á muerte los segundos.

Hace poco más ó menos veinticinco años que la ciencia ha descubierto lo que sigue:

Como todos los seres vivos superiores, el individuo humano procede de la fusión ó conjugación de dos núcleos microscópicos, el de la célula germinativa masculina y el de la célula germinativa femenina.—Desde el momento que estos núcleos están conjugados constituyen el embrión, comienzan, multiplicándose y diferenciándose, á crecer á expensas de la sustancia del huevo (vitelio) ó de los jugos maternos.—Reprodúcese así una combinación de las energías y de las formas de sus antepasados, y, reservando una pequeña provisión de células indiferenciadas, que permanecen germinativas para asegurar la conservación de la especie, pasan por la serie de transformaciones y desarrollos del embrión y del niño por convertirse en hombre ó mujer, conforme al modo de transformación que sufre la provisión de células indiferenciadas (huevos para el ovario y zoopermas para el testículo).—Así se reproduce la serie de las generaciones.—Es de notarse que las energías llamadas hereditarias del individuo, las que determinan todas las grandes líneas de su forma y de su vida, están contenidas en los núcleos conjugados. En efecto, aun entonces cuando el núcleo microscópico macho no es más grande que el femenino, y que, privado de todo lazo con el cuerpo paternal, está sometido hasta después del nacimiento del niño á las solas influencias maternas y enteramente alimentado por la madre, él imprime al individuo por término medio tantos caracteres de los antepasados paternos como de la ascendencia materna.

En lugar de tener en cuenta simplemente esos grandes hechos indiscutibles, se tiene placer en desnaturalizarlos, sea por cuentos de nodrizas, sea por hipótesis mal establecidas, tanto cierto es que el hombre busca la ilusión.—Qué nos enseñan las leyes de la herencia, estudiadas á la luz de la evolución natural de las especies y de lo que nos ha enseñado la evolución natural?

Nuestros gérmenes no mueren cuando se conjugan.—Nuestros descendientes continúan nuestra vida.

Todos los órganos de nuestro cuerpo, abarcando también nuestro cerebro y su vida (nuestra alma) están contenidos en potencia ó energía en los dos núcleos germina-

tivos conjugados de los cuales hemos sido hechos.—Sometidos á las condiciones normales y predeterminadas de su desarrollo, el embrión que de aquí resulta, suministrará una nueva combinación determinada de sustancias y funciones de la serie paterna y de la serie materna, según el tipo de la especie.—Las diferencias entre hermanos y hermanas provienen de que los diferentes núcleos de la provisión de células germinativas que contiene cada uno, energías atómicas ancestrales muy diversamente distribuidas y de que además el núcleo paterno y el materno son desiguales en su potencia, dominado ya el uno, ya el otro en su producto común.

Dos núcleos conjugados, bien alimentados y sufriendo un desarrollo normal forman poco á poco un individuo, es decir, una combinación nueva de caracteres de los antepasados.—Esta combinación de energías constituye las disposiciones hereditarias, y, entre ellas, las del cerebro constituyen lo que es el hombre en el individuo, la raza y la civilización. Así se explican los rasgos ancestrales tan notables que se presentan en el curso de la vida de cada uno, aún en la vejez.

Pero estos órdenes de hechos no deben hacernos perder de vista los de la vida individual que se coordinan con ellos combinándose con su evolución natural predeeterminada.—Según las influencias que sufren los órganos del individuo y conforme su género de actividad, éstos pueden desarrollarse ó atrofiarse, modificarse, fortalecerse ó echarse á perder. La vida y sus órganos se fortalecen por la actividad y se debilitan por la inactividad; es esto una ley general.—Las acciones y reacciones desarrollándose forman los organismos vivos empujándolos á una evolución ascendente.—Mas las actividades de lo que no es órgano germinativo no parece que puedan engendrar directamente nuevas complejiones hereditarias entre los gérmenes; esto parece al menos evidente y confirmado por los hechos.—A lo más pueden fortalecer el organismo entero, y por eso mismo sus órganos sexuales.

Por el contrario, nada hay tan fácil como deteriorar las energías hereditarias de los órganos germinativos que son de contextura extremadamente delicada.—Un veneno insidioso,—teniendo la propiedad de hacer degenerar insensiblemente los tejidos vivos y de ilusionar el cerebro, paralizándolo sus inervaciones, sobre todo especialmente embotando las sensaciones, lo que casi siempre va acompañado del sentimiento agradable de la marcosis,—semejante veneno, digo, es el alcohol, hecho expresamente para deteriorar gradualmente las energías hereditarias del germen de una especie animal que de él hace un uso general vuelto progresivo por la facilidad creciente de procurárselo.—Un núcleo germinativo impregnado de este veneno lleva al producto de su conjugación elementos tanto más grandes de debilidad ó de anomalías hereditarias cuanto que esté más impregnado ó más degenerado.—Aunque se conjugue con un núcleo sano, este último no puede casi corregir más que la mitad del mal.

Con ello no se trata, como se ve, de la simple transmisión de caracteres ancestrales á los descendientes, ni de sus combinaciones por la conjugación. No. Se trata de un elemento destructor que viene de afuera á deteriorar un germen que, por sí solo, no sale de allí tan pronto.—Perpetúa su daño, según los casos, en muchas generaciones. Este daño puede ser—los hechos lo prueban—de naturaleza muy diferente y alcanza los órganos más diversos: debilidad general, talla enana, raquitismo, epilepsia, idiotismo, demencia, nerviosidad, monstruosidad etc.

He allí lo que es la herencia alcohólica, tan mal comprendida y tan falsamente interpretada en general.—Pero, se nos dice, comemos y bebemos muchas otras cosas y no pocos venenos, sin degenerar por ello.

Precisemos:

Los venenos pueden ser y son los más á menudo eliminados por el organismo sin consecuencia grave, á condición que la dosis sea débil y no repetida.—Ahora la mayor parte entre ellos, no dan ganas de comer, el hombre los teme y les huye; su olor y su sabor provocan el disgusto.—Luego sus efectos perniciosos no son sino muy raros y enteramente accidentales.—Aún los alimentos útiles y normales entre ellos, comprendida el agua, sacian cuando son tomados en muy fuerte dosis.—Hay un regulador adaptado á las necesidades del organismo, regulador que en suma funciona de manera á desarrollar la vida.—Sin duda, la holgazanería, el lujo y la falta de lucha por la existencia provocan abusos sentidos de alimentación.—Pero aquí el mal es muy limitado.

(Continuará)

AUGUSTO FGREL

INFLUENCIA DEL CANTO

Si algún móvil nos guía al desarrollar el presente tema de tanta actualidad en el campo inmenso de la Pedagogía moderna, es únicamente contribuir con nuestro insignificante esfuerzo al resurgimiento de esta tan sufrida clase, que, poco á poco, se abre paso en la sociedad, y reclama el honorable sitio que por sus funciones le corresponde.

El canto en las escuelas es un axioma y todos debemos adoptarlo no como una nueva carga en el plan de enseñanza, sino como un fomentador de la disciplina y auxiliar poderosísimo del maestro, que sabiendo aprovecharlo resuelve muchas veces el arduo y difícil problema de enseñar deleitando.

El canto es nuestro amigo en las alegrías y el paliativo en los sufrimientos, condensando la pluralidad de sentimientos que caracterizan á la criatura humana.

El rudo trabajador del campo que agota sus energías extrayendo del rudo terruño las mil substancias que al hombre sirven de complemento á su vida, ¿cómo sufrirá las inclemencias que la sociedad egoísta le depara, sin recurrir al burdo cantar que lleva á su cansado cuerpo el consuelo que mitiga sus ardores?

Circunscribiendo á nuestro objeto el concepto del canto y aplicándolo á la escuela diremos: *que es la emisión de sonidos armónicos y articulados que tienen como objeto el desarrollo del sentimiento de lo bello y de lo estético en el niño.* Es innata en él esta tendencia á cantar, y al efecto le vemos en sus ratos de ocio tararear tonadillas que aprendió en la calle y que saborea como dulce néctar, que lleva á su sencillo corazón, un consuelo, una esperanza.

Y ahora demos una brevísima ojeada hacia lo que el canto ha sido en la antigüedad.

Indudablemente que la humanidad debe mucho al canto, puesto que las tradiciones, por medio de él, se transmitieron y sabido es que la historia empezó por las tradiciones.

David fué un excelente cantor é instituyó una gran masa coral para proferir alabanzas á su Señor en todas las festividades que celebraban.

Los griegos de la edad mitológica siguen este ejemplo y cantan versos de Orfeo, Homero y Tirteo, que fueron otros tantos paladines del canto.

Sigue á estos Terpandro, que inventa el *scolia*, sistema musical, que aunque defectuoso ya inicia la sujeción á las reglas del canto.

El *scolia* entonábase al terminar los soberbios festines, y era generalmente acompañado por la lira. Cuando los anfitriones se hallaban en un estado soporífero por efecto de los manjares y licores ingeridos se requería la lira y se entonaba el *scolia*, que venía á ser como un excitante después del decaimiento natural producido por los excesos de la gula.

Tan necesaria era para el hombre esta ceremonia que Temístocles y Epaminondas fueron tachados de ignorantes ó poco menos por despreciar en un festín la lira del *scolia*.

En España también halló eco el canto y según los *moedanos* fueron los que lo iniciaron, pues que sus naturales lo cantaban con arte y lo escribían valiéndose de geroglíficos.

Otra versión asegura que nos lo importaron los judíos que tenían suma destreza en este arte; lo cierto es que los españoles llegaron á poseer un gran conocimiento en el canto y aún superaron á sus maestros. Como aseveración de esto, Metello, cónsul de Roma en España, mandó como un notabilísimo obsequio hacia la nación dominadora un coro de españoles, que entusiasmó por completo á los romanos, y que hizo una *tourné* por toda Roma en medio de plácemes y aplausos.

La importancia del canto como elemento artístico es grandísima ya que desarrolla el sentimiento de lo bello, hace sentir y conmueven sus armonías al que las oye, elevándole á ideales regiones.

El canto, lo debemos admitir en nuestras escuelas á ciegas, porque nuestra propia naturaleza lo pide como un contrapeso que regula los estados anímicos, con gran eficacia.

Todos rendimos culto al canto. Desde el más encumbrado monarca que desde el solio dirige los destinos de su reino, hasta el trabajador más humilde, que se gana el sustento y el de sus hijos con sus músculos, entonan ya sea un aristocrático couplet, ó una burda tonadilla aprendida en el arroyo, pero que al fin y al cabo lleva entre sus notas un algo que inconscientemente nos embriaga y nos seduce.

El canto no es más que la composición de la poesía y de la música, prestándole ambas sus hechizos y contribuyendo á su mayor encanto.

No podemos negarle, pues, su influencia artística, ya que los elementos que la integran son la base del arte idealizado y su resultante ha de ser necesariamente de idénticas propiedades y naturaleza.

Apliquémoslo en las escuelas y veremos recompensada nuestra innovación con creces, pues no tardarán policromos frutos que el verdadero arte inicia, en el cultivo de las facultades educativas.

Queda demostrado que el canto es fuente de moralidad, ya que cultiva las facultades morales.

No es menos importante el canto como elemento pedagógico, pues auxilia poderosamente al maestro en aquellas funciones en que no basta la influencia del educador, sino que se necesita de un medio que con inconsciencia casi moldee al educando de un modo natural.

¿Quién no sabe la eficacia que produce un canto aplicado á la escuela cuando ésta se halla en completa confusión é indisciplina?

Esta clase, después del canto, los ánimos excitados que tenían antes los alumnos, se les calma y convierten en otros, todo lo contrario á los primeros, tales como el amor al trabajo, á la escuela, etc. Pues el niño se desvive por una canción alegre, y al repetirla créese transportado á un soberbio jardín por el que corre y salta, donde tiene centenares de juguetes que sólo con pedirlos se los dan. Pero al repetirla no debemos de esperar de su voz tiercecita una canción perfecta, pues saldrían fallidos nuestros propósitos, sino un simple tarareo más ó menos regular, pudiendo esto depender de la edad del niño ó de la educación del oído. Estos trozos los repite en todas ocasiones que puede, ya en su casa, ya en compañía de sus amiguitos. "¿Se concibe una reunión de niños pequeños en la que no se cante? Eso sería tan anormal y tan fúnebre como un jardín cuyas plantas no vieran jamás el sol." (Dice Mlle. Chalamedt: L'Ecole maternelle.)

Por medio del canto contribúyese mucho á la educación física del niño, pues se fortifican los pulmones, desarrollan el aparato de fonación dando agilidad á las cuerdas vocales, librándoles en bastantes ocasiones de esas enfermedades que durante la infancia los niños tienen con tanta frecuencia.

Pero para que el canto produzca el efecto apetecido, es necesaria la buena iniciativa del maestro en la elección de piezas, pues de lo contrario los niños aborrecerían no sólo el canto sino la música. Debe elegir siempre canciones alegres, himnos varios, tanto á la Naturaleza, á las Ciencias, siempre con una letra clara apropiada á la edad de los niños; no por esto han de despreciarse las poesías.

El canto en las escuelas de Francia desde 1882 forma el programa oficial en todos los centros de enseñanza primaria y no sólo se ocupan con el canto durante las horas de entrada y salida de los niños sino que además algunas horas de la semana, como puede verse en el trozo del reglamento que se ocupa de esta materia. "Las lecciones de canto ocuparán de una á dos horas por semana, independientemente de los ejercicios de canto que se verificarán todos los días, sea en los intervalos de los otros ejercicios escolares, sea á la entrada y salida de las clases."

Como se ha visto, la importancia del canto no puede ser ni más grande ni más necesaria, pues por él se cultivan á los educandos á que sientan nostalgia hacia lo bello, hacia lo sublime, y que el niño cuando salga de la escuela primaria tenga ya bien desarrollado el sentido del oído que juntamente con el de la vista han de servir como principales medios para la lucha por la vida.

FRANCISCO CLAVIJO

Sección Bibliográfica

PUBLICACIONES RECIBIDAS ULTIMAMENTE

EN EL ESTABLECIMIENTO

- El Monitor de la Educación Común.*—Buenos Aires, marzo y abril de 1910.
Medical Education in the United States and Canada.—Bulletin number three—Envíos de "The Carnegie Foundation for the Advancement of teaching".
Boletín del Consejo Superior de Salubridad, n.º 5.—San Salvador.
Catalogue and bibliography of the fresh water fishes of the American south of the tropic of Cancer.—By Carl H. Eigenmann.—Indiana University and Carnegie Museum.
Boletín de Instrucción Pública.—Buenos Aires, República Argentina, abril de 1910.
Suplemento al Boletín de la Instrucción Pública.—Buenos Aires, mayo de 1910.
Revista de Instrucción Pública de Colombia.—Bogotá, enero y febrero de 1910.
Revista de Derecho.—Habana, Cuba, mayo de 1910.
La Educación Integral.—Mérida, Yucatán, México, mayo de 1910.
Boletín de Estadística Agrícola.—Roma, Italia, mayo y junio de 1910.
Catalogue d'Instruments d'Histoire Naturelle.—Les fils d'Emile Deyrolle.—París.
Revista Escolar del Instituto de Humanidades.—Ceará, Fortaleza, Brasil,—números 4 y 5.
The Johns Hopkins University Circular.—Register 1909—1910.—Baltimore—Maryland.
Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.—Washington.—Mayo y junio de 1910.
Labor Nueva.—Guadalajara, México.—N.º 7.—1910.
L'Università Popolare Milano.—Números 14 y 9.—1910.
Revista de Instrucción Pública.—Caracas, Venezuela.—Números 18, 19, 20 y 21.
Natura.—Montevideo, Uruguay.—Mayo de 1910.
La Instrucción Pública.—Tegucigalpa, Honduras, 30 de abril de 1910.
El Amigo.—Método completo de lectura por Rafael Ruiz López, en 4 tomos. Dos enviados por la librería de Ruiz y Telien.—Barcelona, España.
La Nueva Ciencia.—Habana, Cuba, mayo de 1910.
Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Madrid, 30 de abril, 10, 20 y 30 de mayo y 5 de junio.
A Lavoura.—Rio de Janeiro, Brasil, febrero y marzo de 1910.
La Escuela Moderna.—Valencia.
The Education Gazette Capetown.—12 de mayo de 1910.
Revista Universitaria, N.º 35.—Caracas, Venezuela.
Azul y Blanco.—Matagalpa, Nicaragua.
La Instrucción Primaria.—Habana, Cuba.—N.º 9.
Il Commercio delle Maestre.—25 de marzo y 12 de junio de 1910.
Ariel.—San José de Costa Rica, 20 de junio y 5 de julio de 1910.
La Voz de la Verdad.
Gaceta Médica.—San José de Costa Rica, marzo de 1910.
El Figaro.—San José de Costa Rica, 22 de mayo de 1910.
El Foro.—San José de Costa Rica, 5 de mayo y de 5 junio de 1910.
La Sombra en los Cafetales.—Artículos publicados en el periódico "La Prensa Libre" por J. E. Vander Laat.—San José de Costa Rica.
Asamblea Nacional de Agricultura.—San José de Costa Rica, 5 de junio de 1910.
Catalogue raisonné des appareils pour les expériences et les études de physiologie végétale.—Janvier 1910.
Colegio Moderno.—Santa Ana, Salvador, 31 de enero, 28 de febrero y 30 de abril de 1910.
La Escuela Nuevoleonesa.—Nuevo Leon, Monterrey, 15 de abril, mayo 15 y junio 1º de 1910.
El Normalista.—San Salvador, 20 de mayo de 1910.
El Instructor.—Aguas Calientes, México, marzo y abril de 1910.
Vida y Verdad.—San Salvador, 15 y 29 de mayo de 1910.
El Pacífico.—Puntarenas, Costa Rica.

Sección informativa

NUESTRA REVISTA EN EL EXTRANJERO

La "Revista de Instrucción Pública de Venezuela, Caracas, ha tenido la amabilidad de reproducir el artículo de don Carlos Gagini "El Idioma en las escuelas" y el del mismo autor titulado "La Memoria". También esa revista ha reproducido el trabajo de nuestro colaborador don José Dávila, titulado "La enseñanza de las lenguas" y el de don Enrique A. Echandi publicado en nuestra revista bajo el título "El Dibujo".

"El Monitor de la Educación Común" de Buenos Aires ha reproducido el trabajo del profesor don Luis Dobles Segredá titulado "Dictados Ortográficos".

"La Instrucción Pública de Tegucigalpa, Honduras, reprodujo también el artículo del señor Echandi "El Dibujo".

Han hecho también especial mención de nuestra revista "La Instrucción Pública de Tegucigalpa, "El Boletín de Instrucción Pública de Buenos Aires y la "Revista de Instrucción Pública de la Habana.

SERVICIO DE CANJES

La biblioteca del Liceo de Heredia recibió doscientos ejemplares del opúsculo "El Problema de la segunda enseñanza" obsequiado por su autor don Luis Felipe González para que atendiera "La Educación Costarricense al servicio de canjes. Don Salomón Castro donó con igual objeto treinta ejemplares de su folleto "La Educación Nacional".

También la Secretaría de Instrucción Pública, á fin de que atendiéramos al servicio de canjes, obsequió veinticinco ejemplares de la Memoria de Instrucción Pública de 1910.

CONFERENCIAS ESCOLARES

El Inspector de escuelas del circuito primero de esta provincia ha abierto una serie de conferencias escolares que se verifican todos los sábados en el centro de esta ciudad. El profesorado del Liceo de Heredia ha tenido el honor de ser invitado á esos actos.

PERMANENTE

LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE se publica, por ahora, mensualmente.—Las escuelas, colegios y bibliotecas de la República tienen derecho á un ejemplar. La suscripción para particulares es de ₡ 0-75 el semestre.

La Revista admite colaboración sobre temas de enseñanza y científicos, quedando á juicio del Director la admisión ó rechazo de los artículos.

Todas las revistas pedagógicas y científicas, anuarios de establecimientos de educación y de investigación científica, serán especialmente atendidos, á cuyo envío se les corresponderá gustosamente con el canje.

Toda obra que reciba la Revista será anunciada gratuitamente.

En la administración de LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE queda establecido un centro de información, para suministrar datos que se relacionen con la instrucción pública en el extranjero. Informará sobre la admisión de los estudiantes en las universidades, colegios y escuelas especiales de Europa, Estados Unidos y América del Sur. Se suministrará también cualquiera dato que se relacione con la instrucción pública en Centro América.